

...no gaire del, sino la cosa de otra Ciudad, por que el  
momento de la virtud de las otras cosas depende del  
... de las cosas, y quanto mayor fuer la cantidad  
de las, mayor sera el valor de la extension del ...  
... tambien el beneficio del comun, y mas suponen  
... de las aguas  
... cuando  
... no es en otra Ciudad, su comun  
... no gaire, y por consiguiente de la cantidad, no gaire  
... de las cosas, y por que se queda impe  
dit el beneficio comun de aquil Pueblo, por que  
... grande el que se queda de las cosas, y  
todo el Reyno, de que a qual comun se de gaire  
... tambien.

25 **Memoria** que nose debe saber la consideracion de las  
virtudes de las otras cosas, y de la que tendran los in  
teressados en las aguas ... por que estas cosas  
todo el año, y todo el año ... como es  
... mas las del comun, como queda dicho no  
pueden tener todo el año, por que por la mayor  
parte solo podran tener aquellos años, que son ne  
cesarios los rios para las cosas, y así no po  
dran servir como las otras.  
... que se debe acordar, que los años que llorare, valdran  
... muchos menos, y los que llorare mucho, nada.  
... fin aunque dicamos, que sea una de  
... muchissimo, como nose queda regar lo que

